



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- Nº **124-14**

20 MAR 2014

Salta,
Expediente Nº 12.630/12

VISTO: La nota presentada por el Sr. VILLALVA, Fernando Josué L.U. Nº 609.334 alumno de la Carrera de Nutrición, mediante la cual solicita prórroga para la presentación del trabajo final de tesis, contando con el Vº Bº de la Directora y Co-Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución - CD- Nº 664/09 - Reglamento Vigente de Tesis establece en su punto 15º lo siguiente; Si cumplido el plazo previsto, el alumno no efectuare la presentación de su tesis deberá iniciar nuevamente el trámite.

Que la Comisión de Carrera a fs. 15 vta. aconseja otorgar la prórroga solicitada.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en su despacho Nº 18/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria Nº 02/14 del 11/03/14)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar al Sr. VILLALVA, Fernando Josué L.U. Nº 609.334 alumno de la Carrera de Nutrición, prórroga para presentar el trabajo Final de Tesis por el Término de (30) Treinta días por única vez a partir de la fecha de aprobación del Consejo Directivo, siendo la fecha de vencimiento el 11/04/2014.

2014
[Firma]



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N° 124-14

20 MAR 2014
Salta,
Expediente N° 12.630/12

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumno y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma]
Lic. MARIA. PASSAMAI DE ZETTUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa